

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la Cooperación Técnica (CT)

País:	Bolivia
Título del proyecto	Apoyo a la Preparación de Proyectos de Caminos Rurales
Número del proyecto:	BO-T1244 y BO-T1245
Equipo de proyecto:	Pablo Guerrero (INE/TSP), Jefe de Equipo; Juan Manuel Murguía (RND/CBO) Jefe de Equipo Alterno; Luis Uechi, Iván Corbacho y Caterina Vecco (INE/TSP); Rodrigo Castro, Shirley Cañete y Jorge Tapia (CBO/CAN); Carolina Escudero y Zoraida Arguello (FMP/CBO); Renaud Tahon y Michael Kent (VPS/ESG); y Javier Jiménez (LEG/SGO)
Modalidad	Apoyo operativo
Número de la operación vinculada	BO-L1110
Fecha de autorización del abstracto de CT:	16 de abril de 2015
Beneficiario:	Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
Organismo Ejecutor (OE):	El Banco, a través de la División de Transporte (INE/TSP), con la colaboración de VPS/ESG y CAN/CBO.
Donantes que proveerán financiamiento:	Ventanilla I del Programa para Países Pequeños y Vulnerables (SVC) e InfraFund
Financiamiento solicitado del BID:	US\$500.000 De los cuales US\$350.000 del InfraFund y US\$150.000 del SVC
Contrapartida local (en especie)	US\$75.000
Periodo de desembolso	30 meses
Fecha de Inicio requerido:	30 de mayo de 2015
Tipos de consultoría:	Individuales y firmas
Unidad de preparación:	División de Transporte en Washington (INE/TSP) con el apoyo de TSP/CBO
Unidad responsable de desembolso:	INE/TSP
CT incluida en la Estrategia de País:	No
CT incluida en CPD (s/n):	Si
Sector Prioritario GCI-9:	(i) Países pequeños y vulnerables; y (ii) reducción de la pobreza y promoción de la equidad, por medio de la mejora y rehabilitación de la infraestructura

II. Descripción del Préstamo/garantía asociado

- 2.1 El Gobierno Plurinacional de Bolivia ha venido implementando una estrategia orientada a mejorar la infraestructura vial en zonas productivas y proveer mejor accesibilidad a las zonas alejadas, en vistas a cumplir las metas de la Agenda 2025, el nuevo plan de largo plazo para el país. Para ello, la vinculación a la red vial secundaria y terciaria juega un rol fundamental al proveer acceso a zonas productiva a la par que garantizan el acceso a servicios sociales en zonas rurales.

- 2.2 Recientes intervenciones en caminos rurales en Bolivia han evidenciado la necesidad de profundizar en aspectos claves para el desarrollo de programas de caminos rurales: (i) la necesidad de identificar un adecuado mecanismo de ejecución; (ii) limitada coordinación interinstitucional entre diversas agencias dentro del estado; (iii) la ausencia de una política nacional de caminos rurales; (iv) la falta de una metodología para la construcción de caminos rurales que se adapte a las condiciones de cada región/municipio del país; y (v) la falta de una metodología de priorización de inversiones en caminos rurales, tomando en consideración indicadores socioeconómicos y de inversión de otros sectores afines, como agricultura y desarrollo territorial.
- 2.3 Por lo tanto, previo a la financiación del Programa de Caminos Rurales (BO-L1110) por el BID, es necesario desarrollar modelos institucionales de implementación y elaborar criterios para la selección, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de caminos rurales. La presente Cooperación Técnica (CT) es necesaria para completar la brecha informacional y definir un modelo óptimo de ejecución institucional para el Programas, que tome en consideración buenas prácticas internacionales y experiencias previas en el país.
- 2.4 El programa BO-L1110 tiene como objetivo principal mejorar la conectividad de los municipios rurales de Bolivia a la red vial fundamental, integrando las regiones productivas interiores a los mercados domésticos y regionales.
- 2.5 El préstamo contará con cinco componentes principales:
- 2.6 **Componente 1. Apoyo a la institucionalidad de la gestión.** Buscará fortalecer la unidad central que coordinará la ejecución de los caminos rurales y las unidades descentralizadas a nivel departamental y/o municipal.
- 2.7 **Componente 2. Apoyo a la planificación y preinversión.** Apoyará a la elección de los caminos a intervenir con criterios de red y el financiamiento de los estudios de preinversión.
- 2.8 **Componente 3. Obras civiles.** Financiará la construcción o rehabilitación de los caminos rurales identificados.
- 2.9 **Componente 4. Mecanismos y modelos de mantenimiento de la red rural.** Se establecerá e implementará la estrategia de mantenimiento buscando la sostenibilidad de los caminos rurales intervenidos. Se mantendrán los estándares de accesibilidad territorial mediante el mantenimiento vial lo cual acentuará la productividad e integración social de las comunidades.
- 2.10 **Componente 5. Medidas socioambientales y fiscalización de la inversión.** Se llevará acabo el financiamiento de actuaciones de mitigación de los impactos sociales y ambientales identificados, así como la fiscalización de las intervenciones.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 El objetivo de la presente CT es apoyar la preparación de proyectos de caminos rurales. Para ello, la CT apoyará el desarrollo de las actividades necesarias para la preparación del Programa, como el diseño institucional, elaboración de estudios y herramientas que permitan realizar un análisis espacial que identifique zonas a intervenir, desarrollo de los diseños técnicos de ingeniería, y diseño de la evaluación de impacto.
- 3.2 La presente CT es necesaria para implementar modelos institucionales y de selección de caminos a intervenir (¶2.2 y ¶2.3). Concretamente esta CT se justifica por las

siguientes razones: (i) capacidad institucional. No existe en Bolivia una entidad con la necesaria capacidad técnica, operacional e institucional para ejecutar debidamente y a tiempo las actividades previstas para la preparación de la operación BO-L1102; y (ii) imparcialidad: el beneficiario y el Banco están de acuerdo que la ejecución de la cooperación técnica sea responsabilidad del Banco, dado que mejorará la independencia, celeridad y eficiencia para la definición de un marco operacional que permita la priorización de tramos de la red Departamental y Municipal; a intervenir con la operación BO-L1102.

- 3.3 El programa y la presente CT se alinea con la Estrategia de País vigente (GN-2631-1), siendo el transporte uno de los sectores de intervención prioritaria con miras a reducir los déficits de cobertura de vías en buen estado. El programa contribuirá a las prioridades del Noveno Aumento General de Recursos del Banco (GCI-9) (AB-2764) en lo relacionado con: (i) préstamos a países pequeños y vulnerables; (ii) financiamiento para la cooperación e integración regional, ya que busca unificar las regiones productivas del interior con los mercados domésticos y regionales; y (iii) reducción de la pobreza y aumento de la equidad, por medio de la mejora y rehabilitación de la infraestructura (GN-2733). También se alinea con la Estrategia de Infraestructura Sostenible, en las áreas prioritarias de: (i) apoyo a la construcción y el mantenimiento de infraestructura social y ambientalmente sostenible que contribuya a aumentar a calidad de vida; y (ii) promoción de mejoras continuas en la gobernanza de la infraestructura. Además, las operaciones engloban las dimensiones del Marco Sectorial de Transporte, ya que pretende contribuir con la mejora de las relaciones interinstitucionales en el país, con el objetivo de generar e implementar políticas sectoriales de transporte, planificar y ejecutar proyectos y monitorear y regular servicios.

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 4.1 Para lograr los objetivos propuestos, esta CT se desarrollará por medio de cuatro componentes:
- 4.2 **Componente 1. Propuesta de marco institucional.** Este componente financiará consultorías que realizarán las siguientes actividades: (i) coordinación de mandatos en programas de Caminos Rurales dentro de potenciales Instituciones Ejecutoras a ser identificadas; (ii) identificación de experiencias específicas de Bolivia en la ejecución de proyectos de caminos rurales; (iii) identificación de experiencias en otros sectores en la interacción nacional con los entes subnacionales; (iv) identificación y análisis de posibilidades de mantenimiento de caminos rurales por medio de microempresas y (v) presentación de una propuesta de marco legal, institucional y operativo.
- 4.3 **Componente 2. Herramienta de trabajo para la priorización de proyectos de caminos rurales.** Este componente financiará consultorías que realizarán las siguientes actividades: (i) establecimiento de criterios socioeconómicos (pobreza, género, producción, accesibilidad) y de condición de vías para definición de las intervenciones de caminos rurales mediante; (ii) diseño de una base de datos georreferenciada; y (iii) análisis de cadenas de logísticas de la soya, quinua y castaña.
- 4.4 **Componente 3. Estudios de factibilidad e ingeniería.** Este componente financiará consultorías que realizarán las siguientes actividades: (i) metodología para definir los distintos tipos de intervención de caminos rurales en sus criterios técnicos y de ingeniería de acuerdo a las características geofísicas y climáticas del territorio; (ii) estudios de factibilidad, diseños de ingeniería y socio-ambiental de tramos identificados; (iii) planes viales departamentales y/o municipales.

4.5 **Componente 4. Monitoreo y evaluación de impacto.** Este componente financiará consultorías que realizarán las siguientes actividades: (i) identificar el conjunto de indicadores que serán usados para medir el impacto del proyecto; y (ii) diseñar la metodología de evaluación y de la línea de base y los protocolos para monitorear los avances en el tiempo.

V. Matriz de resultados

5.1 A continuación se presentan los indicadores de productos y resultados de la CT.

Indicadores de producto	Unidad	Línea base	Meta	Medios de verificación
P1. Estudio de Institucionalidad y operatividad legal	Documento	0	1	Documento completado y aprobados por el organismo ejecutor del programa
P2. Formulación de políticas de sostenibilidad de las intervenciones	Documento	0	1	
P3. Taller seminario presentación de resultados	Taller	0	1	Acta del taller.
P4. Estudio de evaluación del impacto social y ambiental del proyecto	Documento	0	1	Estudio de Impacto Social y Ambiental actualizado
P5. Herramienta de priorización de inversiones mediante un sistema información geográfica	Documento	0	1	Herramienta funcionando y en operación.
P6. Pliegos de licitación y estudios de pre inversión	Documento	0	5	Documento completado y aprobados por el organismo ejecutor del programa
P7. Diseño de la evaluación de impacto	Documento	0	1	Documento completado y aprobado por el organismo ejecutor del programa

Indicadores de resultado	Unidad	Línea Base	Meta	Medios de verificación
R1. Aprobación de la operación BO-L1110	Documento	0	1	Cláusula contractual aprobada por jefe de equipo
R2. Factibilidad y elegibilidad de las intervenciones.	Documento	0	4	Cláusula contractual aprobada por jefe de equipo
R2. Cumplimiento de las condiciones previas para la elegibilidad (BO-L1110)	Documento	0	1	Cláusula contractual aprobada por jefe de equipo

VI. Presupuesto indicativo

6.1 El presupuesto de la CT es de US\$575.000, de los que US\$500.000 serán provistos por el Banco. La contraparte local para esta operación estará valorada en la monetización del tiempo dedicado por los funcionarios del MOPSV, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, y de la ABC, con un valor estimado de al menos US\$75.000; los registros del aporte de contraparte la realizarán éstas entidades cuantificando el tiempo informado por los funcionarios, valorado según la escala salarial vigente en cada entidad. La distribución de costos se presenta en el siguiente cuadro:

Componentes		BID BO-T1244	BID BO-T1245	Contrapartida Local*	Total
1	Propuesta de marco institucional	-	20.000	-	20.000
2	Priorización de caminos rurales	-	80.000	25.000	105.000
3	Estudios de ingeniería	-	225.000	50.000	275.000
4	Monitoreo y evaluación	150.000	25.000	-	175.000
Total		150.000	350.000	75.000	575.000

* Contrapartida local en especie.

VII. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 7.1 Por solicitud del Beneficiario, el Organismo Ejecutor (OE) de esta operación será el Banco, quien ha identificado las necesidades para la preparación del Programa y las actividades a desarrollar para atender dichas necesidades. Se trabajará en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y organizaciones departamentales y municipales para estructurar adecuadamente el programa.
- 7.2 Los estudios a ser contratados serán de directa aplicación en la preparación y arranque de la operación de préstamo BO-L1102 y serán supervisados por el personal del Banco. El equipo del proyecto tendrá la responsabilidad de supervisar y controlar la ejecución de la misma y se encargará de la selección, contratación y supervisión de consultores externos, así como la adquisición de otros servicios de acuerdo con los procedimientos aplicables del Banco. El Banco llevara a cabo las contrataciones de firmas consultoras de conformidad con la Política GN 2350-9, las contrataciones de consultores individuales de acuerdo a las normas y procedimientos de Recursos Humanos AM 650 y las adquisiciones de servicios diferentes de consultoría de acuerdo a la Política y procedimientos corporativos GN 2303-20. Cabe destacar, que el Directorio ya aprobó una nueva Política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco (GN 2765-1), que sustituirá el uso de la Política GN-2350-9 cuando el Banco contrata firmas consultoras en operaciones de CT que ejecuta el Banco relacionadas con proyectos.
- 7.3 El tiempo de ejecución y desembolsos de la cooperación técnica se estima en 30 meses.

VIII. Riesgos importantes

- 8.1 Por la naturaleza y actividades planteadas en la presente CT, el equipo de proyecto no ha identificado riesgos significativos asociados a la ejecución de la misma.

IX. Excepciones a las políticas del Banco

- 9.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

X. Salvaguardias ambientales

- 10.1 De acuerdo con el documento OP-703, esta CT se debe categorizar reflejando el nivel de riesgo ambiental y social de la operación que apoya. Con base en lo anterior, en este caso, la CT sería Categoría "B". Ver Filtro de Política de Salvaguardias y Formulario de Análisis de Salvaguardias.

XI. Otras consideraciones

- 11.1 El Banco no contratará otros servicios de consultoría cuando éstos estén financiados por el beneficiario, por ejemplo, con recursos de la contraparte o con subvenciones específicas para el proyecto donde el donante sea también el beneficiario.

Anexos Requeridos:

- Ayuda Memoria de Programación Operativo Bianual 2015-2016.
- Términos de Referencia para actividades/componentes
- Plan de Adquisiciones

APOYO AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAMINOS RURALES

BO-T1244

US\$150,000 (SVC)

BO-T1245

US\$350,000 (IPF)

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Fondo para la Preparación de Proyectos de Infraestructura – InfraFondo (IPF) y recursos de la Ventanilla I del Programa para Países Pequeños y Vulnerables (SVC), de conformidad con la comunicación de fecha 06 de mayo de 2015 suscrita por Felipe Caicedo, ORP/GCM y Nadine Schiavi, ORP/GCM. Igualmente, certifico que existen recursos en los mencionado fondos, hasta la suma de **US\$500.000**, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de seis (6) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Original firmado

June 30, 2015

Sonia M. Rivera
Jefe

Fecha

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

APROBACIÓN

Aprobado:

Original firmado

July 8, 2015

Nestor Roa
Jefe de División
División de Transporte
INE/TSP

Fecha

AYUDA MEMORIA**PROGRAMA OPERATIVO BIANUAL 2015 - 2016****I. GENERALES**

En fecha 12 de diciembre de 2014, en oficinas del Ministerio de Planificación del Desarrollo, se realizó una reunión para revisar el programa operativo 2015 e iniciar la identificación de posibles operaciones para el año 2016. En la reunión participaron la Sra. Viviana Caro, Ministra de Planificación del Desarrollo; el Sr. Héctor Malarín, Representante del BID en Bolivia; y el Sr. Javier Game, Jefe de Operaciones de la Representación del BID en Bolivia.

II. PROGRAMA OPERATIVO 2015**II.1 Programa de Préstamos con Garantía Soberana del BID con Bolivia, 2015**

Proyecto	Nombre	BID US\$ millones
BO-L1102	Programa de Infraestructura de Apoyo al Desarrollo y Gestión de la Red Vial Fundamental	240.57
BO-L1100	Programa de Reformas Sectores Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos Fase II	80.00
BO-L1101	Programa de apoyo a la Pre-Inversión para el Desarrollo	30.00
BO-L1080	Proyecto Multipropósito de Recursos Hídricos para La Paz y El Alto	62.00
BO-L1104	Programa de Gestión del Riesgo de Desastres – I	62.53
TOTAL (Blend 20%-80%)		475.10

II.2 Cooperación Técnica No-Reembolsable 2015*

Cooperación Técnica	Nombre	BID (FOE) US\$ miles	Otros Fondos US\$ Miles	Total US\$ miles
BO-T1227	Promoción y Apoyo al Sector Eléctrico en Bolivia	300	-	300
BO-TXXX	Apoyo Preparación Programa de apoyo a la Pre-Inversión para el Desarrollo II	150	-	150
BO-TXXX	Apoyo Preparación Programa de Saneamiento de Tierras II	150	-	150
BO-TXXX	Apoyo Preparación Proyecto de Caminos Vecinales	150	-	150
BO-T1234	Apoyo a la Preparación y Ejecución Inicial PRONAREC III	150	-	150
BO-T1235	Apoyo a los Municipios para la Preparación del Programa de Drenaje Pluvial 2016	200	-	200
BO-T1236	Fortalecimiento de las Políticas de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y Social	-	150	150
BO-T1237	Apoyo Preparación Proyecto de Transmisión Eléctrica	200	-	200
BO-T1238	Implementación del SIGEP para mejorar el gasto sub-nacional	-	150	150
BO-T1239	Apoyo a Reformas de Política Pública en Gestión del Riesgo de Desastres.	370	-	370
	TOTAL	1,670	300	1,970

* A pedido del Gobierno, el Banco hará todos los esfuerzos para obtener recursos de carácter no reembolsable para atender las acciones destinadas al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como a las acciones relacionadas con la gestión de la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción.

Notas:

- (I) FONDOS FOE SON PARA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN INICIAL DE PRESTAMOS PREVISTOS PARA APROBARSE EN AÑO 2016;
- (II) LAS COOPERACIONES TÉCNICAS NO REEMBOLSABLES Y DESTINADAS A LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN INICIAL DE LOS PROYECTOS PREVISTOS EN EL CUADRO ANTERIOR II.2, SERÁN ADMINISTRADAS POR EL BANCO.
- (III) POSTERIORMENTE ALGUNAS COOPERACIONES TÉCNICAS QUE NO CONSTAN EN ESTE LISTADO SERIÁN TRAMITADAS DE FORMA SEPARADA UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ACUERDOS INTERNOS EN EL PAÍS (ENTRE EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y OTROS SECTORES).

III. PROGRAMA OPERATIVO TENTATIVO 2016

III.1 Programa Tentativo de Préstamos con Garantía Soberana del BID con Bolivia, 2016

Proyecto	Nombre	BID
BO-LX16-1	PBL Programa de Reformas del Sector Eléctrico I o de Transporte II	90.00
BO-LX16-2	PBL Programa de Reformas de Gestión de Desastres Naturales II	100.00
BO-LX16-4	Proyecto de Transmisión Eléctrica	100.00
BO-LX16-5	Proyecto de Drenaje Municipios de La Paz, El Alto y Riberalta	30.00
BO-LX16-6	Programa de Apoyo a la Pre-Inversión para el Desarrollo II	30.00
BO-LX16-7	Programa de Saneamiento de Tierras II	40.00
BO-LX16-8	Programa Nacional de Riego a Comunidades PRONAREC III	100.00
BO-LX16-9	Programa de Caminos Rurales	143.40
TOTAL (Blend 85%-15%)		633.40

III.2 Cooperación Técnica No-Reembolsable, 2016

Proyecto	Nombre	BID US\$ miles	Otros US\$ miles	Total US\$ miles
	A definirse. Básicamente para preparación y ejecución inicial de proyectos a definirse en la programación para 2017.	1.670	-	1.670
TOTAL		1.670	-	1.670

IV. OTROS TEMAS DE PROGRAMACIÓN 2015 – 2016

Ante la solicitud del Gobierno, el Banco explorará opciones de financiamiento a través de su ventanilla sin garantía soberana para empresas de servicios públicos. En especial se planteó explorar la posibilidad de apoyar a ENTEL con el desarrollo de su proyecto de Banda Ancha, así como con YPFB para el proyecto del gasoducto en el sur oriente del país.

La Paz, 19 de diciembre de 2014



Viviana Caro
Ministra de Planificación del Desarrollo



Héctor Malarín
Representante

Términos de Referencia Diseño de Sistemas de Seguimiento y Monitoreo

1. Antecedentes

- 1.1 En estos Términos de Referencia (TdR) se establecen las bases para la contratación de un consultor individual para apoyo a la formulación del estudio de factibilidad del programa BO-T1244 y BO-T1245.
- 1.2 La baja cobertura de red pavimentada en Bolivia impacta principalmente los pueblos ubicados en zona rural, donde la agricultura es la principal fuente de recursos y los servicios de infraestructura, educación y salud son escasas. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la pobreza extrema afecta 1,7 millones de bolivianos en el campo, donde vive la mitad de los habitantes del país y que tienen un ingreso mensual inferior a los 16 dólares. En 2011, la incidencia de la pobreza en el medio rural era 1,7x mayor que en la zona urbana. Diferentes estudios y evidencia empírica comprueban la incidencia de la baja conectividad con la pobreza rural y como el desarrollo de las infraestructuras públicas contribuye a la disminución de la desigualdad económica de una región. Particularmente, una mejor calidad de la red vial incrementa el consumo y el ingreso de la población beneficiada, incentiva la generación de empleo y contribuye a aumentar el nivel de adopción de nuevas tecnologías en el sector agropecuario y por ende, la productividad de áreas cultivadas.
- 1.3 Recientes intervenciones en caminos rurales en Bolivia han evidenciado la necesidad de profundizar en aspectos claves para el desarrollo de programas de caminos rurales: (i) identificar un adecuado mecanismo de ejecución; (ii) coordinación interinstitucionalmente diversas agencias dentro del estado; (iii) definir una política nacional de caminos rurales; (iv) definir una metodología para la construcción de caminos rurales que se adapte a las condiciones de cada región/municipio del país; y (v) definir una metodología de priorización de inversiones en caminos rurales, tomando en consideración indicadores socioeconómicos y de inversión de otros sectores afines, como agricultura y desarrollo territorial.
- 1.4 Una de las actividades específicas a realizar es la definición de un sistema de monitoreo y evaluación de impacto.

2 Objetivo general

- 2.1 Desarrollar a nivel conceptual, el sistema de seguimiento y monitoreo del programa, identificando variables, actores y procesos que permitan posteriormente la elaboración de un software para dicho fin.

3 Actividades principales

- 3.1 La descripción de los alcances de los servicios que se hace a continuación no es limitativa, debiendo el contractual, ampliar y/o profundizar en lo que considere necesario:
 - i. Realizar un diagnóstico del actual sistema de seguimiento y monitoreo en programas de caminos rurales.
 - ii. Identificar las variables, actores y procesos necesarios para el levantamiento y seguimiento de dichas variables.
 - iii. Levantar la información base que se necesitará para realizar la evaluación de impacto.

- iv. Proponer, a nivel conceptual un sistema de seguimiento y monitoreo, proponiendo el esquema operativo (sistemas *online* u *offline*) requerimientos básicos, plazos y recursos.

4 Informes

- 4.1 El contractual será directamente responsable de la calidad de los servicios, así como del cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el fiel cumplimiento del servicio.
- 4.2 Asimismo, el contractual será responsable de levantar las observaciones que sean formuladas por el BID.
- 4.3 La relación de informes y los plazos en que deberán ser presentados por el contractual, son los siguientes:

Informes	Plazo
Informe N° 1. Primer informe de avance del estudio	A los 25 días calendario de iniciado el servicio
Informe N° 2. Informe final del estudio	A los 35 días calendario de iniciado el servicio

- 4.4 El contenido de cada uno de los informes señalados se detalla a continuación.
- 4.5 **Informe N° 1. Primer Informe de avance.** Comprenderá los contenidos descritos en el ítem. 3.1: Alcance del Estudio, numeral (i), (ii), y (iii) completos. Se deberá presentar un original y una copia. El consultor deberá firmar todas las páginas de la documentación presentada.
- 4.6 **Informe N° 2. Informe final del estudio.** El contractual proporcionará el Informe final de la consultoría (informe N° 2) denominado Diseño de Sistemas de Seguimiento y Monitoreo, así como al BID para su evaluación. Se presentará a los 60 días calendario de iniciado el servicio.
- 4.7 El informe final se presentará en original y dos copias, hojas de tamaño DIN A4, debidamente anillado o empastado o encuadernado, asimismo, se presentará una versión magnética.

5 Cronograma de pagos

- Primer pago: 30%, luego de la firma del contrato.
- Segundo pago: 30%, contra la conformidad de informe N° 1.
- Tercer pago: 40%, contra la conformidad del informe N° 2 (informe final de estudio).

6 Calificaciones

- 6.1 **Título nivel académico y años de experiencia profesional.** Ingeniero civil o economista titulado y colegiado con especialidad en sistemas de seguimiento y monitoreo de proyectos. El contractual deberá contar con una experiencia general profesional de 10 años y mínimo 5 años en proyectos de inversión en el sector de transportes.
- 6.2 **Idioma.** Español.

7 Características de la consultoría

- Categoría y modalidad de la consultoría: contractual de productos y servicios externos, suma alzada.
- Duración del contrato: a determinar.
- Nivel de esfuerzo: a determinar.
- Lugar de trabajo: en Perú.
- Viajes: a determinar.

7.1 **Pago y condiciones.** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

7.2 **Consanguinidad.** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

7.3 **Diversidad.** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Términos de Referencia

Diagnóstico y Propuesta de Institucionalidad para la Implementación de un Programa de Caminos Rurales

1. Antecedentes

- 1.1 En estos Términos de Referencia se establecen las bases para la contratación de un *Contractual Individual* para realizar un diagnóstico sobre la institucionalidad para implementación de proyectos de caminos rurales en Bolivia y elaborar una propuesta de modelo institucional para proyectos de este tipo.
- 1.2 La baja cobertura de red pavimentada en Bolivia impacta principalmente los pueblos ubicados en zona rural, donde la agricultura es la principal fuente de recursos y los servicios de infraestructura, educación y salud son escasas¹. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la pobreza extrema afecta 1,7 millones de bolivianos en el campo, donde vive la mitad de los habitantes del país y que tienen un ingreso mensual inferior a los 16 dólares. En 2011, la incidencia de la pobreza en el medio rural era 1,7x mayor que en la zona urbana². Diferentes estudios y evidencia empírica comprueban la incidencia de la baja conectividad con la pobreza rural y como el desarrollo de las infraestructuras públicas contribuye a la disminución de la desigualdad económica de una región³. Particularmente, una mejor calidad de la red vial incrementa el consumo y el ingreso de la población beneficiada, incentiva la generación de empleo y contribuye a aumentar el nivel de adopción de nuevas tecnologías en el sector agropecuario y por ende, la productividad de áreas cultivada.
- 1.3 Para atacar el problema, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo se encuentran analizando la posibilidad de financiar un Programa de Caminos Rurales, que comprendería la intervención de caminos rurales en las instancias de competencia de los gobiernos subnacionales

2. Objetivo general

- 2.1 El objetivo de la consultoría es realizar un diagnóstico de la institucionalidad presente para la ejecución de una operación financiada por el Banco y elaborar una propuesta de modelo institucional para la implementación de un Programa de Caminos Rurales.

3. Actividades principales

- Identificar, documentar y analizar experiencias específicas del Estado Plurinacional de Bolivia en la ejecución de proyectos de caminos rurales.
- Determinar, documentar y clasificar las fuentes de éxito y fracaso de la ejecución de proyectos de caminos rurales, en función a las estructuras institucionales y mecanismos operativos adoptados por los programas de cofinanciación ejecutados.

¹ El índice de acceso rural en Bolivia es de 48%, según el indicador de desarrollo que estima la proporción de la población rural que tiene acceso adecuado al sistema de transporte de un país (como base comparativa: Brasil 53%; Perú 43%; Chile 76%; y Ecuador 73%).

² Datos del Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia. Más información en <http://www.ine.gob.bo/indice/EstadisticaSocial.aspx?codigo=30601>.

³ Estache, Gomez-Lobo y Leipziger (2000) argumentan que el desarrollo de la infraestructura de un país ayuda a reducir la desigualdad económica, siempre y cuando aumente la accesibilidad de los pobres.

- Levantar fuentes de información y bases de datos en formato digital de género, población, laboral, registro civil, salud, educación, actividad productiva, agricultura, etc.
- Efectuar un diagnóstico de la institucionalidad que existió y existente en Bolivia para la implementación de Programas orientados a inversión del gobierno nacional en los entes subnacionales (caminos vecinales, Programa PASA, agua y saneamiento y otros), y de las políticas sectoriales que contemplarías un programa de caminos rurales.
- Efectuar un relevamiento y análisis de los arreglos institucionales y de coordinación para la implementación de programas de electrificación, agua potable y alcantarillado, gestión de cuencas, infraestructura de salud, y otros cuyos arreglos de coordinación sectorial, subnacional, y otros, podrían servir en un modelo para un programa de caminos rurales.
- Identificar instituciones, unidades ejecutoras, programas, y otros con características análogas que pudieran servir de ejemplos para la implementación de un programa de Caminos Rurales en Bolivia, identificando acuerdos interinstitucionales para la implementación y mantenimiento de caminos vecinales.
- Efectuar un relevamiento y análisis de las posibilidades de mantenimiento, tomando en cuenta los programas de mantenimiento a través de microempresas de la Administradora Boliviana de Carreteras.
- Efectuar un relevamiento de programas similares en El Salvador, Paraguay y Perú, donde se han implementen programas de caminos rurales. Este análisis incluirá el entorno institucional, gobernanza y gestión. También se clarificará el rol de los ministerios de obras públicas y transporte en cada país y el mecanismo de interacción con los gobiernos municipales. El contractual presentará la propuesta de análisis específico de cada caso y el modelo de comparación entre las opciones para la aprobación del Banco antes de cada viaje.
- Apoyar la realización de un seminario para la presentación del diagnóstico, con participación de los ministerios que resulten relevantes en el diagnóstico.
- Presentar una propuesta de marco legal, institucional y operativo para una operación de caminos rurales.

4. Informes

4.1 El contractual deberá entregar los siguientes informes:

4.2 **Informe Inicial.** Plan de Trabajo, incluyendo el cronograma de ejecución.

4.3 **Primer informe.** Documento, que contenga:

- i) Relevamiento del marco legal e institucional del Estado Plurinacional de Bolivia para caminos rurales vecinales.
- ii) Diagnóstico de la institucionalidad que existió y existente en Bolivia para la implementación de Programas de Caminos Rurales (Caminos Vecinales, Programa PASA y otros), y de las políticas sectoriales que contemplarías un programa de caminos rurales.
- iii) La identificación de instituciones, unidades ejecutoras, programas, y otros con características análogas que pudieran servir de ejemplo para la implementación de un programa de Caminos Rurales en Bolivia, las bases de datos identificadas y su

compendio, identificando acuerdos interinstitucionales para la implementación y mantenimiento de caminos vecinales.

- iv) Relevamiento y análisis de los arreglos institucionales y de coordinación para la implementación de programas de electrificación, agua potable y alcantarillado, gestión de cuencas, infraestructura de salud, y otros cuyos arreglos de coordinación sectorial, subnacional, y otros, podrían servir en un modelo para un programa de caminos rurales.
- v) Relevamiento y análisis de las posibilidades de mantenimiento, tomando en cuenta los programas de mantenimiento a través de microempresas de la Administradora Boliviana de Carreteras.

4.4 **Segundo informe.** Documento, que contenga:

- i) Relevamiento de programas similares en Paraguay, El Salvador y Perú. Para elaborar esta sección, el contractual realizará entrevistas con funcionarios clave en los países elegidos y recolectará información.
- ii) Presentación en Power Point para el seminario de presentación del diagnóstico,
- iii) Propuesta de marco legal, institucional y operativo para una operación de caminos rurales.

4.4 **Informe final.** Documento, que contenga la información presentada en los informes primero y segundo, con las recomendaciones del Banco.

4.5 Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

5. **Cronograma de pagos**

- Primer pago: 30%, luego de la firma del contrato, contra la presentación y aprobación del Plan de Trabajo, incluyendo el cronograma para la consultoría.
- Segundo pago: 20%, contra la presentación y aprobación del Primer Informe.
- Tercer pago: 20%, contra la presentación y aprobación del Segundo Informe.
- Pago final: 30% contra la presentación y aprobación del informe final.

6. **Calificaciones**

- Título/nivel académico y años de experiencia profesional: título académico con nivel de licenciatura en ingeniería, economía, con maestría en gestión y políticas públicas. Experiencia mínima de 10 años desde la obtención del primer título académico o la combinación de experiencia y estudios. Experiencia específica de al menos 10 años en descentralización y políticas públicas.
- Idiomas: español
- Áreas de especialización: posgrado en administración pública, gobernanza local o políticas públicas, con foco en descentralización de políticas públicas.
- Habilidades: capacidad analítica a partir de datos estadísticos, experiencia en realizar trabajo de campo y buenas habilidades comunicativas.

7. Características de la consultoría

- Categoría y modalidad de la consultoría: contractual nacional de productos y servicios externos, suma alzada
 - Duración del contrato: marzo a julio 2015
 - Lugar(es) de trabajo: Bolivia, Perú, Paraguay y El Salvador
 - Viajes: se requerirán 3 viajes de 3 días cada uno a Lima, San Salvador y Asunción. Los viajes tienen como objetivo recolectar información y realizar entrevistas con funcionarios clave para entender las distintas estructuras organizacionales para la ejecución y gestión de proyectos de caminos rurales.
- 6.1 **Pago y condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.
- 6.2 **Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.
- 6.3 **Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Términos de Referencia

Formulación de Intervenciones Mediante Microempresas de Mantenimiento en Caminos Rurales

1. Antecedentes

- 1.1 En estos Términos de Referencia (TdR) se establecen las bases para la contratación de un consultor individual para apoyo a la formulación del estudio de factibilidad del programa BO-T1244 y BO-T1245.
- 1.2 La baja cobertura de red pavimentada en Bolivia impacta principalmente los pueblos ubicados en zona rural, donde la agricultura es la principal fuente de recursos y los servicios de infraestructura, educación y salud son escasas. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la pobreza extrema afecta 1,7 millones de bolivianos en el campo, donde vive la mitad de los habitantes del país y que tienen un ingreso mensual inferior a los 16 dólares. En 2011, la incidencia de la pobreza en el medio rural era 1,7x mayor que en la zona urbana. Diferentes estudios y evidencia empírica comprueban la incidencia de la baja conectividad con la pobreza rural y como el desarrollo de las infraestructuras públicas contribuye a la disminución de la desigualdad económica de una región. Particularmente, una mejor calidad de la red vial incrementa el consumo y el ingreso de la población beneficiada, incentiva la generación de empleo y contribuye a aumentar el nivel de adopción de nuevas tecnologías en el sector agropecuario y por ende, la productividad de áreas cultivadas.
- 1.3 Recientes intervenciones en caminos rurales en Bolivia han evidenciado la necesidad de profundizar en aspectos claves para el desarrollo de programas de caminos rurales: (i) identificar un adecuado mecanismo de ejecución; (ii) coordinación interinstitucionalmente diversas agencias dentro del estado; (iii) definir una política nacional de caminos rurales; (iv) definir una metodología para la construcción de caminos rurales que se adapte a las condiciones de cada región/municipio del país; y (v) definir una metodología de priorización de inversiones en caminos rurales, tomando en consideración indicadores socioeconómicos y de inversión de otros sectores afines, como agricultura y desarrollo territorial.
- 1.4 Una de las actividades específicas a realizar es la definición de un estudio que evalúe la viabilidad de intervenciones mediante Microempresas de Mantenimiento en caminos rurales.

2. Objetivo general

- 2.1 Elaborar un documento que evalúe la situación empresarial de las microempresas de mantenimiento vial, las posibilidades de competencia abierta, de manera que se cuente elementos para poder mejorar el desempeño de las mismas.

3. Actividades principales

- 3.1 Recoger y analizar información de fuentes primarias y secundarias, que permita extraer información respecto a la cantidad de microempresas, longitudes atendidas de puestos de trabajo generados, valoración de la situación empresarial de las mismas. Este análisis también deberá incorporar a las otras formas empresariales que se dedican al mantenimiento vial.

- 3.2 Análisis del marco legal de las microempresas creadas comparándolas con los marcos jurídicos de las otras formas empresariales que se han creado, realizando las comparaciones entre ambas.
- 3.3 Entrevistas con microempresas para analizar su situación empresarial, recursos, requerimientos de capacitación, y eventualmente atender otro tipo de intervenciones como mantenimiento con estabilizadores.
- 3.4 Realizar una propuesta para la mejora de la situación de las microempresas, ya sea desde el punto de vista de la forma jurídica de las mismas, o requisitos de capacitación.

4. Informes

- 4.1 El consultor presentará un plan de trabajo, un primer informe conteniendo el diagnóstico y el documento final conteniendo todos los elementos de la consultoría.
- 4.2 Para cada pago, el respectivo producto deberá contar con el visto bueno de del Banco.
- 4.3 Se dará por aprobado el informe una vez el Banco dé su conformidad del informe final.

5. Cronograma de pagos

- Primer pago: 30%, luego de la firma del contrato y entrega del plan de trabajo.
- Segundo pago: 30%, contra la entrega del diagnóstico.
- Tercer pago: 40%, contra la conformidad del Banco con el informe final.

6. Calificaciones

- 6.1 **Título nivel académico y años de experiencia profesional.** Licenciado en ingeniería, administración, economía o ciencias sociales o naturales. zonas rurales. Por lo menos 10 años de experiencia profesional en el área a ser desarrollada, con evidencia de conocimiento de microempresas rurales.
- 6.2 **Idioma.** Español.

7. Características de la consultoría

- Categoría y modalidad de la consultoría: contractual de productos y servicios externos, suma alzada.
 - Duración del contrato: a determinar.
 - Nivel de esfuerzo: a determinar.
 - Lugar de trabajo: en Bolivia.
 - Viajes: a determinar.
- 7.1 **Pago y condiciones.** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.
 - 7.2 **Consanguinidad.** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.
 - 7.3 **Diversidad.** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Términos de Referencia

Consultor de Apoyo para la Formulación de una Herramienta de Priorización de Inversiones Mediante una Base de Datos y un Sistema de Información Geográfica (SIG)

1. Antecedentes

- 1.1 En estos Términos de Referencia (TdR) se establecen las bases para la contratación de un consultor individual para apoyo a la formulación del estudio de factibilidad del programa BO-T1244 y BO-T1245.
- 1.2 La baja cobertura de red pavimentada en Bolivia impacta principalmente los pueblos ubicados en zona rural, donde la agricultura es la principal fuente de recursos y los servicios de infraestructura, educación y salud son escasas. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la pobreza extrema afecta 1,7 millones de bolivianos en el campo, donde vive la mitad de los habitantes del país y que tienen un ingreso mensual inferior a los 16 dólares. En 2011, la incidencia de la pobreza en el medio rural era 1,7x mayor que en la zona urbana¹. Diferentes estudios y evidencia empírica comprueban la incidencia de la baja conectividad con la pobreza rural y como el desarrollo de las infraestructuras públicas contribuye a la disminución de la desigualdad económica de una región. Particularmente, una mejor calidad de la red vial incrementa el consumo y el ingreso de la población beneficiada, incentiva la generación de empleo y contribuye a aumentar el nivel de adopción de nuevas tecnologías en el sector agropecuario y por ende, la productividad de áreas cultivadas.
- 1.3 Recientes intervenciones en caminos rurales en Bolivia han evidenciado la necesidad de profundizar en aspectos claves para el desarrollo de programas de caminos rurales: (i) identificar un adecuado mecanismo de ejecución; (ii) coordinación interinstitucionalmente diversas agencias dentro del estado; (iii) definir una política nacional de caminos rurales; (iv) definir una metodología para la construcción de caminos rurales que se adapte a las condiciones de cada región/municipio del país; y (v) definir una metodología de priorización de inversiones en caminos rurales, tomando en consideración indicadores socioeconómicos y de inversión de otros sectores afines, como agricultura y desarrollo territorial.
- 1.4 Una de las actividades específicas a realizar es la definición de un sistema georreferenciado de caminos en el país para mejor decisión de inversiones por parte del gobierno de Bolivia, basado en indicadores socioeconómicos y de calidad de vía.

2. Objetivo general

- 2.1 Contratar a un consultor que brinde apoyo en la formulación de una herramienta de priorización de inversiones mediante una base de datos y un Sistema de Información Geográfica (SIG).
- 2.2 Se proveerá al gobierno boliviano de una base de datos actualizada de los caminos principales del país en un sistema de información georreferenciado. Se incluirá varios módulos de información de criterios de priorización de intervenciones definidos en estudios de análisis socioeconómicos tales como pobreza, accesibilidad, cadenas logísticas y producción, e igualdad de género.
- 2.3 Los objetivos específicos son:

¹ Datos del Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia. Más información en <http://www.ine.gob.bo/indice/EstadisticaSocial.aspx?codigo=30601>.

- 2.4 Generar y actualizar una base de datos de información geográfica de la red principal de caminos de Bolivia.
- 2.5 Estandarizar los datos en formato compatible con sistemas de información geográfica.
- 2.6 Identificar y mapear las áreas resultado de criterios socioeconómicos.
- 3. Actividades principales**
- 3.1 La descripción de los alcances de los servicios que se hace a continuación no es limitativa, pudiendo el consultor ampliar o profundizar el servicio, sin variar el monto de su propuesta:
- 3.2 **Generación y actualización de la base de datos en un sistema de información georreferenciada.** El contractual generalizará y actualizará las bases de datos de información geográfica de la red principal de caminos de Bolivia, realizando un trabajo conjunto con a unidad ejecutora del proyecto. Se mapearán también los indicadores socioeconómicos o datos establecidos junto a la unidad ejecutora.
- 3.3 **Identificación y Mapeo de la Accesibilidad de los Caminos en Bolivia.** El contractual identificará y mapeará, a partir de los datos actualizados, la accesibilidad de la red principal de caminos de Bolivia.
- 3.4 **Informe Final con conclusión de actividades y recomendaciones.** El contractual presentará un informa de avance de tareas con el detalle de las actividades y resultados alcanzados, así como posibles desviaciones y acciones correctivas para el cumplimiento de lo programado.
- 3.5 Además se detallan las siguientes actividades complementarias necesarias
- 3.6 Preparación de alcances e informes de avance, las veces que se requiera, a fin de informar el estado de los trabajos.
- 3.7 Coordinación de trabajo con el equipo evaluador de la unidad ejecutora así como con el BID.
- 3.8 **Informes.** De la consultoría se espera los siguientes productos²:

Infomes y contenido
<p>Informe N° 1. Será presentado por el consultor a los treinta (30) días calendario de iniciado el servicio, conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none">1. El modelo de base de datos y sistema SIG.2. La propuesta de integración de módulos según indicadores socioeconómicos, y desarrollo de los componentes en base a lo definido en el modelo de intervención.3. La matriz de productos y resultados finales e intermedios.
<p>Informe N° 2. A ser presentado a los sesenta (90) días calendario de iniciado el servicio, conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none">1. El levantamiento de la información a ser incluida en la base de datos y la herramienta SIG.2. Modulos georreferenciables de la información levantada.
<p>Informe N° 3. El consultor, a los 120 días, presentará la versión final de la consultoría consolidando los informes previos presentados y los comentarios emitidos por la unidad ejecutora la revisión de los mismos, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none">1. La herramienta de base de datos y SIG incluyendo la visualización de mapas elaborados.2. El manual de operación de la herramienta.3. Un reporte detallando las actividades ejecutadas, incluyendo las conclusiones y recomendaciones.

² Considerando los alcances y la metodología propuesta.

4. Cronograma de pagos

- Primer pago: 20%, luego de la firma del contrato.
- Segundo pago: 30%, contra la conformidad del informe No 1.
- Tercer pago: 30% contra la conformidad del informe No 2.
- Cuarto pago: 20%, contra la conformidad del informe N° 3 (informe final de estudio).

5. Calificaciones

5.1 **Título nivel académico y años de experiencia profesional.** El Contractual deberá ser un(a) profesional universitario, preferiblemente Ingeniero(a), con experiencia profesional mínimo de 10 años en el área de transporte. Deberá tener estudios de posgrado en Infraestructura, Sistemas Inteligentes de Transporte o Sistema de Información, con enfoque en Sistema de Información Georreferenciado. El Contractual deberá tener experiencia en aplicación de sistema de información georreferenciado en políticas públicas.

5.2 **Idioma.** Español e Inglés

5.3 **Áreas de experiencia.** Sistema de Información Georreferenciada, Economía de Transporte, Ingeniero de Transporte Áreas de experiencia: Sistema de Información Georreferenciada, Economía de Transporte, Ingeniero de Transporte.

6. Características de la consultoría

- Categoría y modalidad de la consultoría: contractual de productos y servicios externos, suma alzada.
- Duración del contrato: a determinar.
- Nivel de esfuerzo: a determinar.
- Lugar de trabajo: Bolivia.
- Viajes: a determinar.
- Coordinador: Pablo Guerrero, División de Transporte (INE/TSP), PABLOGU@iadb.org

7.1 **Pago y condiciones.** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

7.2 **Consanguinidad.** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

7.3 **Diversidad.** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

PLAN DE ADQUISICIONES

País:	Bolivia
Beneficiario:	El Estado Plurinacional de Bolivia
Ejecutor:	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Breve descripción de los objetivos y componentes del proyecto:	La presente cooperación técnica tiene por objetivo previo a la financiación de un Programa de Caminos Rurales (BO-L1110) definir cuál será el principal modelo institucional y técnico para la selección, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de caminos rurales. Se hace necesario completar la brecha informacional y sugerir un modelo óptimo de programas de caminos rurales que tome en consideración buenas prácticas internacionales y experiencias previas en el propio país. Para lograr el objetivo propuesto, se desarrollará por medio de los siguientes componentes: (i) definición del marco institucional para proyectos de caminos rurales; (ii) elegibilidad de las intervenciones y herramienta de trabajo para la priorización de proyectos de caminos rurales; (iii) estudios pre inversión y de ingeniería; y (iv) monitoreo y evaluación.
Fecha estimada de aprobación de la CT:	Junio 2015
Fecha estimada para el último desembolso:	Diciembre 2018
Dirección de la oficina ejecutora responsable:	División de Transporte y Representación del Banco en Bolivia

No.	Componente y descripción de la adquisición	Costo estimado (US\$)	Método de adquisición (*)	Fuente de financiamiento (%)		Status	Comentarios
				BID	Contraparte		
Componente 1							
	Formulación de un Estudio de Institucionalidad y Operatividad Legal. Este estudio incluye una revisión de ejecución de programas nacionales e internacionales aplicables al caso de Bolivia.	10.000	CCIN	100	0	TdR elaborados	
	Formulación de un estudio de las políticas de sostenibilidad de las intervenciones mediante Microempresas de Mantenimiento.	10.000	CCIN	100	0	TdR elaborados	

* Firmas Consultoras: **SBCC**: Selección Basada en la Calidad y el Costo; **SBC**: Selección Basada en la Calidad; **SBPF**: Selección Basada en Presupuesto Fijo; **SBMC**: Selección Basada en el Menor Costo; **SCC**: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; **SD**: Selección Directa. Consultores Individuales: **CCIN**: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; **CCII**: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional.

	Taller seminario presentación de resultados	10.000	CCIN	100	0	TdR a ser elaborados	
Componente 2							
	Formulación de estudio de priorización de inversiones - Análisis socioeconómico de las intervenciones a priorizar. Formulación de criterios de intervención y relevamiento de información de pobreza, accesibilidad, productividad e igualdad de género.	10.000	CCIN	100	0	TdR a ser elaborados	
	Formulación de estudio de priorización de inversiones - Análisis de cadenas logísticas de la producción agrícola (soya, quinua y castaña) para determinar los caminos a priorizar.	10.000	CCIN	100	0	TdR a ser elaborados	
	Herramienta de priorización de inversiones mediante una base de datos y un Sistema de Información Geográfica (SIG). Módulos georreferenciables según estudios de intervención. Módulos de monitoreo de la actividad vial.	100.000	CCIN	75	25	TdR elaborados	
Componente 3							
	Formulación de Planes Viales departamentales y/o municipales.	50.000	CCIN	0	100	TdR a ser elaborados	
	Formulación de metodologías para definir los distintos tipos de intervención según las condiciones geofísicas y climáticas de los tramos a intervenir.	50.000	CCIN	100	0	TdR en elaboración	

* Firmas Consultoras: **SBCC**: Selección Basada en la Calidad y el Costo; **SBC**: Selección Basada en la Calidad; **SBPF**: Selección Basada en Presupuesto Fijo; **SBMC**: Selección Basada en el Menor Costo; **SCC**: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; **SD**: Selección Directa. Consultores Individuales: **CCIN**: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; **CCII**: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional.

	Estudios de pre inversión y de ingeniería de tramos identificados	150.000	CCIN	100	0	TdR a ser elaborados	
Componente 4							
	Formulación del estudio de diseño de la evaluación de impacto y levantamiento de línea de base	75.000	CCIN	100	0	TdR elaborados	
	Formulación del estudio de diseño del monitoreo y de los protocolos para monitorear los avances en el tiempo	100.000	CCIN	100	0	TdR elaborados	

* Firmas Consultoras: **SBCC**: Selección Basada en la Calidad y el Costo; **SBC**: Selección Basada en la Calidad; **SBPF**: Selección Basada en Presupuesto Fijo; **SBMC**: Selección Basada en el Menor Costo; **SCC**: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; **SD**: Selección Directa. Consultores Individuales: **CCIN**: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; **CCII**: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional.